

26122 - Procesos sociales

Información del Plan Docente

Año académico: 2020/21

Asignatura: 26122 - Procesos sociales

Centro académico: 108 - Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

Titulación: 274 - Graduado en Trabajo Social

Créditos: 6.0

Curso: 3

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia: ---

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

La asignatura aspira, desde una perspectiva sociológica, a que el estudiante comprenda el alcance y naturaleza de las dinámicas y transformaciones sociales y sus consecuencias e implicaciones para la intervención social.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Con 6 créditos, la asignatura de Procesos Sociales forma parte del módulo C (Procesos y problemas en los que actúa el/la Trabajador/a Social) y de la materia Estructura, desigualdad y exclusión social.

De manera directa se relaciona con las asignaturas de Sociología (primer curso) y Estructura Social (segundo curso). También con la de Salud, Dependencia y Vulnerabilidad (segundo curso).

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Esta asignatura se impartirá por profesores/as del Área de Sociología.

Para cursar esta asignatura se recomienda que los estudiantes hayan superado las asignaturas de Sociología General (primer curso) y Estructura Social (segundo curso). Esta asignatura requiere del dominio de conceptos y conocimientos de las asignaturas del área previamente impartidas. El proceso de aprendizaje se orienta a que el estudiante relacione e integre conocimientos aplicándolos, de forma crítica, al análisis de la realidad social sobre la que actúa el Trabajo Social.

Se recuerda que el principal protagonista del proceso es el estudiante; su implicación continua y esfuerzo permanente son esenciales para el éxito. Si se sigue el programa con estas recomendaciones será mucho más fácil asimilar las lecturas y actividades programadas.

Se recomienda al estudiante la lectura de prensa y el seguimiento de los medios de comunicación e información con regularidad. Así mismo, prestar atención con regularidad al ADD y a las indicaciones del profesorado.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

- Evaluar el modo en el que los desequilibrios y desigualdades sociales impactan en las relaciones humanas y generan situaciones de necesidad diferencial, malestar, precariedad, vulnerabilidad, segregación, marginación y exclusión, y afectan a la demanda del Trabajo Social.
- Aplicar mecanismos de identificación, análisis y medida de los problemas sociales y necesidades derivadas de las situaciones de exclusión, discriminación y opresión en las que interviene el Trabajo Social y las formas de intervención para combatirlas

2.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

- Es capaz de conocer y comprender los instrumentos y conceptos sociológicos necesarios para el análisis y la comprensión de los procesos sociales más significativos, con especial referencia al cambio social y a los procesos de exclusión, segregación e inclusión.
- Es capaz de identificar e interpretar algunos de los más relevantes procesos sociales que se están produciendo en las sociedades actualmente, particularmente en España y en Aragón.
- Es capaz de desarrollar actitudes científicas desde las cuales aprenda a reflexionar, comprender e interpretar la compleja realidad social desde la doble perspectiva micro y macrosociológica, descendiendo de manera más concreta a los ámbitos de intervención propios del Trabajo Social.
- Fomentar una actitud abierta y crítica ante la complejidad de la sociedad actual.

2.3.Importancia de los resultados de aprendizaje

Los ámbitos de análisis que aborda esta asignatura son fundamentales en la formación de los/as trabajadores sociales.

3.Evaluación

3.1.Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación:

1. Pruebas escritas de conocimiento y ensayos
2. Situaciones de prueba y resolución de casos
3. Participación del alumnado
4. Observación del profesorado

Se establecen dos modalidades de evaluación

- **Evaluación continua:** para poder optar a esta modalidad, el/la estudiante deberá seguir con regularidad las sesiones (teóricas y prácticas) y atender las tutorías programadas (T6). Asimismo, deberá realizar y entregar los distintos ejercicios y tareas dentro de los plazos establecidos por el profesorado. Asistir/seguir con regularidad se concreta en al menos el 80% de las sesiones teóricas, el 80 % de las sesiones prácticas y al menos 2 tutorías de T6.
- **Evaluación global:** los/las alumnos/as que opten por esta modalidad deberán ponerse en contacto con el profesorado a comienzos de cuatrimestre e indicar motivos que impiden realizar la evaluación continua. **El profesorado enviará a evaluación global al alumnado que no cumpla los requisitos establecidos de evaluación continua.**

CRITERIOS EVALUACIÓN CONTINUA.

La calificación se concreta en términos de proporción, 50% teoría (T1), 20 % situaciones de prueba(tp2), y 30 % trabajo dirigidos (T6).

- **Parte teórica:** se evaluará mediante al menos una prueba escrita de conocimiento que combinará preguntas tipo test, preguntas cortas y preguntas de desarrollo. La parte **tipo test tendrá carácter selectivo**, de tal manera que los alumnos que no superen esta parte (*se necesita al menos sacar un 4,5 en el test*) no se les valorará el resto de los apartados. En conjunto supondrá un **50%** de la nota final.
- **Parte Práctica:** se realizarán, fundamentalmente, en el aula en el horario establecido para cada subgrupo y se planificarán las distintas tareas a través del ADD. Estas actividades son fundamentales en el proceso de aprendizaje del estudiante, están estrechamente vinculadas a la teoría, por lo que su realización requiere del dominio de la teoría. Supondrá un 20% de la nota final. Se evaluará mediante la resolución individual de un caso práctico al final del cuatrimestre.
- **Trabajo tutelado:** *tiene carácter obligatorio para todos los estudiantes matriculados en la asignatura.* El trabajo podrá ser individual o grupal. La primera semana de clase se pondrá a disposición del estudiante en el ADD las

normas de realización para cada modalidad de trabajo, el calendario de tutorías y la rúbrica de evaluación correspondiente. Las tutorías se realizarán en los horarios oficiales establecidos. Supondrá un 30% de la nota final.

PARA LA SUPERACION de la asignatura los alumnos deberán alcanzar en la evaluación de cada tipo de la actividad docente (Tipo: 1, 2 y 6) una calificación mínima de 4,5. La nota final será resultado **del promedio de las partes**.

EVALUACION GLOBAL Y ALUMNOS NO PRESENCIALES

De acuerdo con el Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje, la **prueba global de evaluación** se realizará en las fechas aprobadas por la Dirección de la Facultad (para cada convocatoria).

Cada estudiante, en este caso, deberá demostrar que ha desarrollado una actitud activa y crítica con la materia y ha alcanzado el mismo nivel que el resto del grupo. Teniendo en cuenta la distribución de créditos-actividades, la calificación de la asignatura, atendiendo a esta evaluación, constará de tres partes:

- La primera parte de la prueba escrita corresponderá a los contenidos desarrollados en las horas *Tipo 1*: se evaluará con una prueba escrita de conocimiento que combinará preguntas tipo test, preguntas cortas y de desarrollo. La parte tipo test tendrá carácter selectivo, de tal manera que a los alumnos que no superen esta parte (se necesita al menos sacar un 4,5) no se les valorará el resto de los apartados.
- La segunda parte de la prueba corresponderá a los contenidos desarrollados/actividades en las horas *Tipo 2 (20%)*. Esta parte práctica se evaluará mediante un caso práctico relacionado con los contenidos de la asignatura.
- La tercera parte, *Tipo 6 (30%)*, se evaluará mediante trabajo dirigido. En esta modalidad de evaluación se realizará el trabajo de forma individual, siguiendo las normas y el calendario subido al ADD. Esta prueba estará constituida de preguntas acerca de algún artículo/lectura en relación con la temática del trabajo tutelado.

Para la superación de la asignatura los alumnos deberán alcanzar en cada tipo de la actividad docente (Tp1, Tp2, Tp6) una calificación mínima de 4,5 en cada una de las partes.

Criterios generales de evaluación

No se valorará la mera asistencia, ni la simple presentación de tareas, ni el esfuerzo invertido, sino el grado de logro alcanzado en base a los siguientes criterios de evaluación:

- La exactitud y precisión.
- El dominio y el uso adecuado de conceptos.
- El conocimiento sobre el tema.
- La coherencia.
- El análisis.
- La capacidad de síntesis y de relación.
- La redacción y la ortografía. La redacción y la ortografía (su buen uso podrá implicar una subida de la calificación hasta 1 punto, el mal uso: faltas de ortografía, redacción defectuosa podrá implicar la bajada de la calificación en un punto).
- La capacidad expositiva, desechando generalizaciones.
- La capacidad de razonamiento y expresión organizada de las ideas.

De acuerdo con el artículo 30 del Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje, el uso de cualquier práctica irregular en la realización de los distintos ejercicios y/o pruebas supondrá una calificación de suspenso en el ejercicio o prueba correspondiente.

Pruebas para estudiantes no presenciales

Lo indicado en la "EVALUACIÓN GLOBAL".

Los estudiantes de "no presencialidad" **deben de contactar en las dos primeras semanas del curso** con los profesores del grupo correspondiente. Y estar atentos al ADD.

En el caso de que se produjera la suspensión de las actividades docentes presenciales, los cambios que deberían hacerse, se introducirán a través de adendas como se ha hecho en el curso 2019-2020, siguiendo las instrucciones que establezcan las autoridades de la Universidad.

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

Esta es una asignatura que combina teoría y práctica.

El propósito no es la repetición memorística de contenidos sino la reflexión teórico - práctica. Se valorará el rigor en el análisis, la capacidad de relación entre los diferentes contenidos de la materia, la búsqueda y manejo de información y su correcta interpretación. Se plantea un proceso de aprendizaje activo y progresivo, que implica la participación activa y comprometida del/de la estudiante en la asistencia regular a las clases, en la realización de las lecturas y en el trabajo práctico (individual o en grupo).

Se facilitará al estudiante para cada tema un esquema que incluirá el contenido detallado, la bibliografía específica y las tareas a realizar.

4.2.Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarlo a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

Durante el tiempo destinado a clase se llevarán a cabo diferentes actividades explicaciones y exposiciones de los contenidos básicos de la materia, por parte de los/las profesores/as, trabajo en pequeños y grandes grupos, presentación de videos, exposición de experiencias y problemáticas, análisis de bibliografía u otro material de interés, realización de debates sobre aspectos de actualidad relacionados con la materia. Se suscitará la reflexión crítica y el debate. De forma puntual, se contará con la participación en clase de profesionales del trabajo social.

Durante el tiempo destinado a prácticas, fundamentalmente, se analizarán casos y situaciones concretas relacionadas con los contenidos de la materia.

Durante el tiempo de tutorías los/las profesores/as responderán a todas las consultas que, individualmente o en grupo, planteen los alumnos en relación con la asignatura. También se utilizará este tiempo para orientar trabajos, supervisar las tareas encomendadas o aclarar cualquier duda sobre la asignatura.

Trabajo tutelado: Los estudiantes trabajarán en grupo o individualmente sobre un tema previamente elegido y negociado con el/la profesor/a.

Actividades docentes:	Horas Estudiante:
Tipo 1: Clase magistral	30,0
Tipo 2: Problemas y casos	15,0
Tipo 6: Trabajos prácticos	15,0
Tipo 7: Trabajo autónomo del estudiante	83,0
Tipo 8: Superación de prueba	7,0
TOTAL:	150,0

4.3.Programa

Semana 1	Presentación asignatura. Organización, tareas y calendario actividades.
Semana 2-3	Tema 1. Modelos y tipos de sociedad. De la sociedad tradicional a la sociedad del conocimiento.
Semana 4-5	Tema 2. El proceso de cambio social y su análisis sociológico.
Semana 6-7	Tema 3: Análisis de la realidad social desde la perspectiva de los procesos sociales. Principales procesos sociales.
Semana 8-9	Tema4: La acción colectiva y los movimientos sociales.
Semana 10-11	Tema 4. Análisis del cambio social en el mundo moderno. Modernización y globalización
Semana 12-13	Tema 6. La exclusión social como proceso. Tendencias en los procesos de privación y exclusión en la sociedad global
Semana 14	Tema 7. Análisis del proceso de segregación social.
Semana 15	Evaluación. Pruebas objetivas. Exposición de TRabajos tutelados.

4.4.Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

La **programación detallada** de las **actividades de aprendizaje** se proporcionará al principio del periodo docente, y se publicará en ADD, de acuerdo con los principios ya expuestos, adecuándose al calendario académico y horarios asignados a cada grupo.

Las actividades y fechas claves se ajustarán al calendario y horarios propuestos por el equipo decanal y publicados en el centro para el curso 2020-21.

El profesorado informará de las fechas clave relativas a las diferentes actividades que se vayan a realizar, teniendo en cuenta los distintos aspectos fundamentales para diseñar la docencia: encargo docente del profesorado, características y número de los/las estudiantes, estructura de los espacios, horarios de las distintas actividades docentes, calendario lectivo, etc.

IMPORTANTE: La organización y desarrollo de la docencia presencial estará supeditada a la planificación de los espacios que realice el centro de acuerdo a las instrucciones de las autoridades académicas y sanitarias.

4.5. Bibliografía y recursos recomendados

